

COORDINACIÓN CURSO 2015/16

2º curso de RR.LL. y RR.HH.

Siendo las 10:30 del día 16 de julio de 2015, tiene lugar en el Vicedecanato de la Facultad de Economía y Empresa la reunión de coordinación para el curso 2015-16 del segundo curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, estando presidida por el Vicedecano de Estudiantes D. José Antonio Fernández Alonso por delegación del Sr. Decano D. Julio Fernández Tascón, y a la que acuden como profesores coordinadores de asignatura de dicho curso los a continuación relacionados: Villacorta Rodríguez, Daniel; Fernández Márquez, Óscar; Rodríguez Álvarez, Vanesa; Nicolás Lucas, Asunción; Pastor Martín, Juan; Fernández Alonso, José Antonio

Dado que no se observan solapamientos en cuanto a las actividades evaluables que supongan al menos un punto de la nota final entre las distintas asignaturas, se decide aprobar el cronograma de esfuerzo adjunto para el próximo curso.

Sin más aspectos a tratar se cierra la reunión a las 11:00 horas del mismo día.

En Oviedo a 16 de Julio de 2015



Fdo: José Antonio Fernández Alonso

Vicedecano de Estudiantes

Ficha resumen de esfuerzo del alumno. Curso 2015/16

2º curso de RR.LL. y RR.HH.

Actividades evaluables con puntuación igual o superior a 1 punto en la calificación final *

1º semestre		2º semestre	
1ª Semana			
2ª Semana			
3ª Semana			
4ª Semana			
5ª Semana			
6ª Semana			
7ª Semana			
8ª Semana	Práctica de aula (Derecho administrativo)		
9ª Semana			
10ª Semana		Exposición y defensa de trabajo en equipo (Ps. RR.HH.)	
11ª Semana		Exposición y defensa de trabajo en equipo (Ps. RR.HH.)	
12ª Semana		Informe técnico (Derecho del Trabajo I)	
13ª Semana		Exposición y defensa de trabajo en equipo (Sociología del Trabajo)	
14ª Semana		Exposición y defensa de trabajo en equipo (Sociología del Trabajo)	

* Actividades evaluables: exposición de trabajos, pruebas de rendimiento, prácticas en el aula, participación en el aula, actividades virtuales

Art.14.3 del Reglamento de evaluación de resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado

Se pueden incluir todas aquellas otras actividades que, aún no alcanzando el punto de la calificación, se considere apropiado coordinar.